

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, Sábado 16 de Octubre de 1971

Número 31

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 118

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tecámac de Felipe Villanueva, para que enajene dos predios de su propiedad denominados "Hueyotenco" y "Michapa", ubicados respectivamente en Santa María Ajoloapan y Reyes Acozac del Municipio citado, con las medidas y colindancias que se especifican en el Extracto de Solicitud publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 7 de julio del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO.—Publíquese en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca, de Lerdo, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Diputado Presidente, Carlos Calderón Gómez.—Diputado Secretario, Maximino Montiel Flores.—Diputado Secretario, Eugenio Rosales Gutiérrez.—Rúbricas.

Por lo tanto mando, se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 14 de Octubre de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

DECRETO que desincorpora del dominio público de la Federación, una fracción de terreno ubicado a la altura del kilómetro 15.5 de la carretera México-Pacruca, en Santa Clara, Méx., autorizándose a la Secretaría del Patrimonio Nacional para enajenarlo, fuera de subasta, en favor de Guatas y Fielros, S. A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 7o., 10o., fracción III, 17, 21, 37 fracción III, 44, 45, 46, 51 y 53 de la Ley General de Bienes Nacionales en vigor, en relación con el artículo 7o. de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que la Federación es propietaria de una fracción de terreno ubicada a la altura del kilómetro 15.5 de la carretera México-Pachuca, en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, la cual formó parte de la

(pasa a la vuelta)

SUMARIO :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUM. 118.—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tecámac de Felipe Villanueva, para que enajene dos predios de su propiedad denominados "Hueyotenco" y "Michapa", ubicados respectivamente en Santa María Ajoloapan y Reyes Acozac del Municipio citado.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

DECRETO que desincorpora del dominio público de la Federación, una fracción de terreno ubicado a la altura del kilómetro 15.5 de la carretera México-Pachuca, en Santa Clara, Méx., autorizándose a la Secretaría del Patrimonio Nacional para enajenarlo, fuera de subasta, en favor de Guatas y Fielros, S. A.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

antigua carretera México-Pachuca, con superficie de 1,252.50 M2. (mil doscientos cincuenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros y las siguientes medidas y colindancias: al Sur, en 7.27 metros con derecho de vía de la actual carretera México-Pachuca; al Oeste, en línea curva de 152.50 metros, con propiedades de la empresa Guatas y Fielros, S. A.; al Norte, en 8.00 metros con calle Hidaigo y, al Este, en 155.00 metros con propiedad de Guatas y Fielros, S. A.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que el mencionado terreno ha dejado de ser utilizado, en virtud de haberse modificado el trazo en la carretera México-Pachuca.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que la empresa Guatas y Fielros, S. A., ha solicitado en venta la citada fracción para la ampliación de sus instalaciones, levantadas en un predio que colinda con el de propiedad federal.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, en su dictamen rojo Núm. 19-9 1240 de 23 de octubre de 1969, rectificado por oficio Núm. 19.181 de 14 de mayo de 1970, de la propia Comisión, fijó al inmueble un valor de \$62,625.00 (sesenta y dos mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M. N.).

CONSIDERANDO QUINTO.—Que el inmueble de referencia no es útil en la actualidad para ningún servicio público, y en cambio su enajenación resulta conveniente a la Federación; he tenido a bien expedir el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO PRIMERO.—Se desincorpora del dominio público de la Federación, el terreno descrito en el Considerando Primero de este Ordenamiento y se autoriza a la Secretaría del Patrimonio Nacional para enajenarlo fuera de subasta en favor de Guatas y Fielros, S. A., en la cantidad de \$62,625.00 (sesenta y dos mil, seiscientos veinticinco pesos 00/100 M. N.), precio señalado a dicho predio por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales en su dictamen valuatorio número 19-9 1240 de 23 de octubre de 1969, ratificado por oficio 19.181 de 14 de mayo de 1970.

ARTICULO SEGUNDO.—La adquirente, Guatas y Fielros, S. A., pagará de contado el precio del inmueble que se le enajena en el momento de firma de la escritura correspondiente el cual se enterará en la Tesorería de la Federación.

ARTICULO TERCERO.—Los impuestos, derechos, gastos y honorarios que origine la operación que se autoriza, serán cubiertos por la adquirente Guatas y Fielros, S. A.

ARTICULO CUARTO.—La Secretaría del Patrimonio Nacional hará entrega formal del inmueble a Guatas y Fielros, S. A., y vigilará el estricto cumplimiento de este Decreto.

TRANSITORIO:

UNICO.—El presente Decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Luis Echeverría Alvarez.—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, Horacio Flores de la Peña.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público.—Hugo B. Margáin.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de Octubre de 1971).

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Septiembre de 1971.

NACIMIENTOS: 528 H-257 M-271 Toluca 298.

MATRIMONIOS: 64

DEFUNCIONES: 230

Toluca de Lerdo, Méx., a 2 de Octubre de 1971.

**El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.**

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Septiembre anterior.

NACIMIENTOS: Total 582 H. 326 M. 256 T. 300 P. 282

MATRIMONIOS Total 73

DEFUNCIONES: Total 86 H. 41 M. 33

NACIDOS MUERTOS: H. 9 M. 3

INSERCIIONES: - - - - -

Atentamente.

Sufragio. Efectivo. No Reelección.

**El Oficial del Registro Civil,
REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ENRIQUE ESPINOSA HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpétuum de un terreno denominado "PUERTA", ubicado en los Reyes la Paz, en este Distrito Judicial; al Norte, 72.50 metros con Carretera Federal México-Puebla; al Sur, 70.20 metros con el cerro de la Caldera; al Oriente, 179.00 metros con Fernando Nájera C; y al Poniente 180.00 metros con José María Medrano.

Se expida para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", de Toluca, México; expido en Texcoco, México a los treinta días de Septiembre de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Mario Quezada Maya**.
1863.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

GUADALUPE VILLASECA, VIUDA DE QUEZADA, promueve información Ad-perpétuum de un terreno denominado "CALTENCO", ubicado en el pueblo de Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán; que mide y linda: al Norte, 82.00 metros Getrudas Luna; al Sur, 32.70 metros con Pablo Villaseca; al Norte, 50.75 metros con Pedro López; y al Poniente, 46.00 metros con targea.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México; expedido en Texcoco, México, a los treinta días del mes de Septiembre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Mario Maldonado Salazar**.
1864.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

ALEJANDRO FERNANDEZ RAMIREZ, promovió este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria para acreditar posesión dice tener tiempo y condiciones aptas prescribir, predio ubicado Aculco, mide y linda: Norte, 45.60 metros, con Trinidad Martínez; Sur, 49 metros, con callejón; Oriente, 54 metros con calle Malamoras y Poniente, 50.40 con calle sin nombre; págense contribuciones nombre Silvino Narváez Basurto.

Diose entrada promoción ordenóse publicación edictos tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editense Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México Septiembre 30 de 1971.—Doy fe.—Secretario Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez**.
1866.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

ANDRES FLORES ROJAS, promovió este juzgado, diligencias información Ad-perpétuum, para acreditar que en San Pedro Totoltepec este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años una casucha con patio anexo, con estas colindancias: Norte, Pedro Hernández; Sur, Telésforo Flores; Oriente, Felipe Flores Rojas y Poniente Aarón Flores Rojas. El objeto es obtener título Supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México a 4 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. **Virginia Dávila Limón**.
1867.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

IGNACIO FLORES ROJAS, promovió este Juzgado diligencias de información Ad-perpétuum, para acreditar que en San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, una casucha con patio anexo, con estas colindancias: Norte, Pedro Flores; Sur, Telésforo Flores; Oriente, Bartolo Hernández; Poniente, Felipe Flores; El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Toluca, México 4 de octubre 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. **Virginia Dávila Limón**.
1868.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

FELIPE FLORES ROJAS, promovió este Juzgado, diligencias información Ad-perpétuum, para acreditar que en San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, una casucha con patio anexo, con las siguientes colindancias: Norte, Pedro Hernández; Sur, Telésforo Flores; Oriente, Ignacio Flores Rojas; Poniente, Andrés Flores Rojas. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado. Toluca, México, 4 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. **Virginia Dávila Limón**.
1869.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

AARON FLORES ROJAS, promovió este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, para acreditar que en San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años una casucha con patio anexo con las siguientes colindancias: Norte, Pedro Hernández; Sur, Telésforo Flores; Oriente, Andrés Flores Rojas y Poniente, Telésforo Flores. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado. Toluca, México; 4 octubre 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. **Virginia Dávila Limón**.
1870.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

MARIA LUISA NAVA GARCIA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener en representación su menor hija ROSA MARIA MARTINEZ NAVA, respecta casa habitación ubicada Santiago Cuauhtlan, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 93.84 metros con Petra Avila; Sur, 93.84 metros con Víctor Arellano; Oriente, 10.17 metros con Paz González; Poniente, 10.17 metros con calle Juárez.—Admitióse demanda ordenándose publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editanse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Octubre 4 de 1971.—El Secretario del Juzgado, Lic. **Amado Macedo Segura**.
1871.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

ROSA GUTIERREZ VDA. DE OSORIO, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más de diez años, respecta terreno solar y dos terrenos labor, denominados "La Tenería", "Texoquiapa" y "Ahuacutilla", ubicadas en Capulhuac, México, siguientes colindancias medidas: Solar "La Tenería": Norte, dos líneas 63.00 metros con prolongación de Aldama; y 36.00 metros con Sucesión Francisco Osorio; Sur, 79.00 metros con Pedro Linares y Martín Dorasco; Oriente, 76.00 metros con barranco; Poniente, en dos líneas: 37.00 metros y en otra 45.00 metros con Sucesión Francisco Osorio. Terreno "Texoquiapa" Norte, 41.60 con camino; Sur, 41.00 metros con Sucesión Francisco Osorio Oriente, 34.80 metros con Francisco Osorio; Poniente, 36.40 metros con Sucesión Sabino Osorio.—Terreno "Ahuacutilla".—Norte, 38.70 metros con Sucesión Sabino Osorio y Mibario Rodas; Sur, 42.50 metros con Martín Dorasco y José Sánchez; Oriente, 31.00 metros con Sucesión Francisco Osorio; Poniente, 36.25 metros con Herlinda Izquierdo y Petra Jiménez. Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces, de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, México, Septiembre 30 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. **Amado Macedo Segura**.
1872.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TOLUCA, MEXICO.

MARIA CECILIA DEL AGUILA VIUDA DE SANCHEZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio para acreditar prescripción positiva que dice tener sobre un terreno denominado "LA CINCHA" ubicado en Ocotitlán, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 50 metros con Sebastián Robles González; Poniente, 50 metros con Camino a Metepec; Norte, 140.45 metros con Apolinar Estrada; Sur, 140.45 metros con Carlo Venegas Esquivel. Superficie aproximada 7,000 M2.

Se expide la presente para conocimiento del Público a fin de quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en termino de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., dos de Octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Fidencio Hernández Yslas.** 1873.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO CIVIL.

MARIA CECILIA DEL AGUILA VIUDA DE SANCHEZ, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuum; para acreditar prescripción positiva que dice tener sobre un predio con casucha anexa ubicada en las calles de Juárez No. 13 de Ocotitlán Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, dos líneas una de 9.80 metros y otra 23.20 metros con Calle de Juárez y fracción de terreno del Señor Juan Sánchez; Poniente, 33 metros con Josefina García Viuda de Alarcón; Norte, dos líneas una de 25.20 metros y otra de 25.80 con Juan Sánchez y Julián Sánchez respectivamente; Sur, 50 metros con Benita Martínez superficie total 1,117.20 metros. Se expide el presente para conocimiento del público a fin de quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley y tiempo Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Fidencio Hernández Yslas.** 1874.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO CIVIL TOLUCA, MEX.

MARIA CECILIA DEL AGUILA VIUDA DE SANCHEZ, ha promovido diligencias de Información de Dominio para acreditar prescripción positiva que dice tener sobre el terreno denominado "MILPA GRANDE", ubicado en Ocotitlán Metepec; con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 144 metros con Juan Sánchez Guzmán; Poniente, 144 metros con Juan Sánchez Guzmán; Norte, 53.35 con Sebastián Robles; Sur, 52.25 metros con Canal a San Lorenzo; superficie total 7,747 metros cuadrados. Se expida el presente para conocimiento del Público a fin de quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de ley y tiempo.—Toluca, Méx., a dos de Octubre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario, **Fidencio Hernández Yslas.** 1875.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

LUCIA CASTRO VALENCIA, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de quince años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento denominado "CAPILLA", ubicado en la población de Ozumba, Municipio del mismo nombre, Distrito de Chalco, Edo. de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 52.85 metros con Raquel Alarcón; al Sur, en 52.85 metros con Luis Valencia; al Oriente, en 40.00 metros con calle y al Poniente, en 40.00 metros con Cándido Valencia. Terriendo dicho inmueble una superficie total aproximadamente de 2,114.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión a los cinco días del mes de julio de 1971.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1879.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NEFTALI BOTELLO TRUJILLO DE ZAMANO, promovió información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "LOS REYES", ubicada en el pueblo de Tepexpan, perteneciente al Municipio de Acalman de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, en 20.00 metros con Luz Soto Montiel; al Sur, la misma medida anterior con Guadalupe Gutiérrez; al Oriente, en 15.15 metros con Herminia Ríos Nava; y al Poniente, 15.00 metros con calle, con superficie de 301.40 metros cuadradas.

Se expide el presente para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, en Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, **Mario Maldonado Salazar.**

1876.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

JOSE MARTINEZ CRUZ, promueve Información Ad-perpetuum, respecto predio ubicado en Juárez número treinta, esta Cabecera Distrital, a objeto obtener título supletorio de Dominio, siendo medidas y colindancias: Norte, 9.20 metros con Facundo Arciniega; Sur, 12.00 metros con calle de ubicación; Este, 21.40 metros con Facundo Arciniega; Oeste, 22.70 metros con Juan Soto; Superficie: 231.00 M2., páganse contribuciones por Ramón Sánchez, cuenta 1900.

Ordénese publicidad por tres veces, tres en tres días, periódicas "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse en Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., Octubre 4 de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Teodoro Pichardo Vázquez.**

1878.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CONSUELO GARCIA DE RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio, sobre un predio ubicado en Santa Bárbara, de esta Ciudad: Norte, 64.00 metros Epifania Arriaga; Sur, 68.50 metros Paseo de los Matlatzincas; Oriente, 32.50 metros camino a Santiago Miltepec; Poniente, 15.20 metros Lino Contreras.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a tres de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Segundo Civil, **Lic. Angel Velázquez Romero.**

1880.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EDUARDO QUINTANAR CRUZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santa María de las Rosas Yancuitalpan, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario dos terrenos que en la actualidad forman uno, con estas colindancias: Oriente, Vicente González; Poniente, Rosa Alvarez; Norte, con basano; Sur, con camino. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 2 de septiembre de 1971.—Doy fe.—La Secretario, **Lic. Virginia Dávila Limón.**

1881.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE ALANIS, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecto casa ubicada calle Mina, Capulhuac, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 18.50 metros con calle Mina; Sur, 18.50 metros con Francisco Rodríguez; Oriente, 17.02 metros con Sucesión Estanislao Montes de Oca; Poniente, 17.03 metros con Ofelia Hernández.—Admitiéndose promoción ordenándose su publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho, y pasen a deducirlo ante este Juzgado.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., septiembre 29 de 1971.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1882.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor FAUSTO RAMOS SANCHEZ, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, sobre el inmueble denominado "CUTZTITLA", ubicado en el Municipio de Tlaxiaco, Municipio de Ecatepec de Morelos, que dice tener en posesión desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en línea quebrada de cinco tramos de 61.73 metros con calle, 26.90 metros con José Manzanilla, 36.10 metros con José Manzanilla y Alfonso Gil, 25.70 metros con Alfonso Gil y 92.20 metros con calle; al Sur, en línea quebrada de 3 tramos en 105.55 metros, 26.05 metros con Arturo Cisneros; al Oriente, 86.00 metros con calle y al Poniente, 74.18 metros con calle. Se dio entrada a la promoción y se ordenó publicación de edictos por 3 veces, de 3 en 3 días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo términos de Ley, haciéndose dicha publicación además en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble. Se expide a los 15 días de septiembre en el Juzgado Segundo de lo Civil.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

1883.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE OSCAR BERTA SZOMSZED, ha promovido Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "EL LLANO", ubicado en la Población de los Reyes la Paz, de este Distrito, cuyos medidas y colindancias son: al Norte, 30.50 metros con carretera México-Puebla; al Sur, 34.10 metros con Juana González; al Oriente, 78.10 metros con Magdalena Castañeda y al Poniente, 73.10 metros con Calle cerrada de la Autopista.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, editan en la Ciudad de Toluca, tres veces, de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., octubre 19 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, C. Mario Maldonado Salazar.

1885.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

AMELIA y LUISA LEON ARIAS, promueve Información Ad-perpetuum, para obtener por usucapión título dominio, respecto fracción casa ubicada esta Ciudad, mide y linda: Norte, 46.00 metros Suc. Marcos Arias; Sur, igual dimensión Calle Reolin Barejón; Oriente, 14.00 metros Trinidad Montes de Oca, Poniente, 12.70 metros Callejón La Estampa.

Ordenarse publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expidese para ella en Lerma, Méx., cuatro octubre de 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho, Srio.

1887.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOMINGO HUIHUITOA NAVA, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno denominado "LAS TIJERAS", ubicado en Coatlichán de este Distrito Judicial; al Norte, 74.40 metros Enrique Arias; al Sur, 100.00 metros con camino; al Oriente, 168.80 metros con camino a Texcoco y al Poniente, en una parte 70.40 metros con Martín Huihuitoa y en otra 56.75 metros con Jerónimo Morales.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" de Toluca, expedido en Texcoco, México, a los veintidós días de septiembre de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

1888.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1312/71, el señor LEOPOLDO ALVA NAVA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto a un terreno de temporal de segunda denominado "EL OCOTAL", ubicado en el Barrio de Ignacio Ailende Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes linderos y medidas: primer Norte, 50 metros y colinda con terreno del Sr. Ignacio Gutiérrez; segundo Norte, 50 metros y colinda con camino; tercer Norte, 138.50 metros y colinda con terreno de los señores Eleuterio Nava y Benito Arzaluz; primer Sur, 100 metros y colinda con terreno del señor Ignacio Gutiérrez; segundo Sur, 123 metros 50 centímetros y colinda con terrenos del señor Navor Moreno y tercer Sur, 100 metros y colinda con terrenos del señor Elías Arzaluz; primer Oriente, 41. metros y colinda con terreno del señor Alfonso Gutiérrez; segundo Oriente, 82 metros 90 centímetros y colinda con terreno del señor Elías Arzaluz y con camino; tercer Oriente, 26 metros 40 centímetros y colinda con terreno del Sr. Nabor Moreno; primer Poniente, 133 metros y colinda con terreno de los señores Andrés Gutiérrez, Alfonso Gutiérrez e Ignacio Arzaluz; segundo Poniente; 68 metros y colinda con terreno del señor Ignacio Gutiérrez; con una superficie de 3,467 M2.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, por tres veces, en cada uno de ellos con intervalos de diez días, fijándose un ejemplar en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio respectivo.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge Garcia Mondragón.

17/3.—22 sept., 2 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

ANDREA REYES CASTAÑEDA, ha promovido en este Juzgado Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario y pérdida de la Patria Potestad, en contra de Alfonso Lozano García manifestando ignorar el domicilio del demandado; el C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se emplazara al demandado en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, publicándose este edicto por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", haciéndole saber al demandado que cuenta con un término de treinta días contados a partir de la última publicación para presentarse a dar contestación a la demanda. Ixtlahuaca, Méx., a 25 de septiembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Dida Aydy Jaimes Gómez.

1827.—2, 9 y 16 oct

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CELSO RAMÍREZ RODRIGUEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión, respecto casa ubicada calles Venustiano Carranza veintiséis, Capulhuac, México, siguientes medidas y colindancias: Norte, veintiocho metros cincuenta centímetros con calle de su ubicación; Sur, igual medida anterior con Gregoria Mejía Jovita Rojas y Sucesión de Guadalupe Alvarado; Oriente, treinta y nueve metros con Lina Navidad; Poniente, igual medida anterior con Juventino Gutiérrez y Guadalupe Rojas Admitiéndose la promoción ordenándose se publicase extracto en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, México, para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho.—Lo que se hace para fines legales indicados. Tenango del Valle, Méx., Junio 3 de 1971.—Doy fe.— El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1889.—13, 16 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CATALINA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión, como medio de adquirir propiedad del sitio con casa denominada "LA MORA", ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: al Norte, 10.00 metros con calle Matamoros; Sur, 10.00 metros con Lorenzo Vidal Sandoval; Oriente, 15.00 mts. con Lorenzo Vidal Sandoval y Poniente, 15.00 mts. con Rogelio Vidal Ortiz; con superficie de 150.00 mts. cuadrados y valor fiscal de 1,500.00 y que adquirió del señor Carlos Vidal Ortiz. Publíquese por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se publican en la ciudad de Toluca, y para su fijación en el predio en cuestión. A los seis días del mes de Octubre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1890.—13, 16 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA CONCEPCION VELAZQUEZ GOMEZ, promueve Información Ad-perpétuum, de un terreno con casa "SANTA CRUZ TETITLA", ubicado en la Purificación de este Distrito Judicial; al Norte, 87.10 metros con camino en otra parte 12.85 metros con Enrique Velázquez; al Sur, 96.50 metros con Florentino Sánchez; al Oriente, 53.00 metros con Florentino Sánchez y al Poniente, en una parte 17.00 metros con Enrique Velázquez y en otra 45.00 metros con E. Velázquez.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero de Toluca", Estado de México. Dada en Texcoco, México, a los 5 días de Octubre de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1892.—13, 16 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

PAULA YAÑEZ SOTO, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión, como medio de adquirir propiedad del sitio con casa denominada "TLALAXCO", ubicado en Ocampo número 30 de Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 81.20 metros con Antonio Hernández Gutiérrez y Suc. de Mónico Santamaría; Sur, 81.20 metros con calle Cruz Verde; Oriente, 18.50 metros con José Flores Torres y Paz Ramos de Flores; y Poniente, 19.00 metros con Calle Ocampo. Con la superficie 1,522.00 metros cuadrados y construcción de 193.84 metros cuadrados.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se publican en la ciudad de Toluca, y para su fijación en el predio en cuestión, a los diez días del mes de septiembre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1894.—13, 16 y 20 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFONSO GARCIA MONDRAGON Y JULIAN GONZALEZ IZUNZA contra ALFONSO VELAZQUEZ FLORES. El C. Juez señaló las diez horas del día tres del próximo mes de noviembre, para la Segunda Almoneda de remate de una máquina de coser marca Brother con serie DB1-B760 Made In Japan, madera color caoba y motor Singer Super número 1067.—Una máquina de coser marca Brother serie No. BF-212867 Modelo DT-6-B925 Made In Japan montada en mueble de madera color caoba motor Super número 35002 debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, dentro de tres días convocando postores.—Toluca, Méx., cinco de octubre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1895.—13, 16 y 20 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió Eugenio Zafra y Fernando Romero Hernández, como endosatario de Javier Francisco de la Mora Coyoli, en contra de Eduardo Serrano González, fueron señaladas las diez horas del día veintinueve de los corrientes para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien:

Una automóvil marca Chevrolet Modelo 1964 tipo Sedán cuatro puertas serie 5569-M-64-2595 en color azul, maltratado.

Servirá de base para el remate la cantidad \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100) valor pericial.

Convóquense postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide al presente en la Ciudad de Toluca, a los siete días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1896.—13, 16 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARIA MANJARREZ, promueve Información Ad-perpétuum, justificar posesión más de diez años, inmueble ubicado Barrio San Pedro, Municipio San Mateo Atenco, México, Norte, 88.30 metros camino; Sur, 88.30 metros José Zapeda y Victorico González; Oriente, 58.70 metros Guadalupe Gutiérrez; Poniente, 59.90 metros Guadalupe Gutiérrez y Pablo Romero.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editarse Toluca, México, Lerma, México, 9 de septiembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

1897.—13, 16 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EDUARDO PEÑA RIVERA, promueve Información Ad-perpétuum para acreditar posesión, como medio de adquirir propiedad del sitio con casa denominada "FRACCION DE CAPACIO" ubicada en Tlalmanalco y un terreno denominado "TOMATLA" ubicado en la misma población, y miden y lindan: al Norte, 26.00 metros con Paula Torres y Alberto Reyes; Sur 26.30 metros con Francisco Peña Rivera; Oriente, 28.00 metros con Francisco Peña Rivera y Poniente, 28.00 metros con Calle San Luis, ubicado en calle San Luis número 5. Y el segundo de los nombrados con las medidas y colindancias: Norte, 334.50 metros con Teófilo Andrade Muñoz; Sur, 116.00 y 220.00 metros con Barranca; Oriente, 366.40 metros con Suc. de José Martínez Montiel; y Poniente, 158.00 y 115.00 metros con Jorge Hernández y Antonia Rosales.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se publican en la ciudad de Toluca, y para su fijación en los predios en cuestión a los 10 días del mes de septiembre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1893.—13, 16 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JOSE GUADARRAMA LOPEZ, promueve Información de Dominio, acreditar posesión diez años respecto un terreno denominado "EL CAPIRE", ubicado en Santo Tomás de las Platanos, que mide y linda: al Norte, dos tramos irregulares de 884 y 250 metros con Daniel Rebolár, Arturo Avila y Clotilde Pagazar; al Oriente, 930 metros con Armando Pagazar; al Sur, cuatro tramos de 826, 50, 15 y 50 metros con Florantina Rodríguez; al Poniente, 20 metros con Carretera.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de tres en tres días, y por tres veces consecutivas, personas créanse con derecho pasan a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 7 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1899.—13 16 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTORIA GALINDO MEDINA, ha promovido Información Ad-perpétuum, respecto a un terreno denominado "ZACAMULA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Los Reyes la Paz, de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 10.00 metros con terreno de Jovita Ayala Rodríguez; al Sur, 13.00 metros con Sotero Barragán; al Oriente, 13.00 metros con Sucesión del finado José Castañeda Galicia y al Poniente, 13.00 metros con terreno propiedad Federal.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, editan en Ciudad de Toluca, tres veces, de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., a 5 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, C. Mario Maldonado Salazar.

1900.—13, 16 y 20 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

CANDIDO CORTES CEDILLO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cuarenta años, en una forma pública, pacífica y continua, así como de buena fe, de un predio denominado, digo sin denominación, ubicado en la población de Atizapán del Municipio de Zaragoza, Distrito de Tlalnepanla, Estado de México, con superficie de 500.00 m.2. marcado actualmente con el número 10 de la Avenida Hidalgo y las siguientes linderos y dimensiones: al Norte, en 13.95 metros con antigua calle Real, hoy calle Hidalgo; al Sur, en 10.80 metros con un callejón actualmente llamado Leonardo Valle; al Oriente, en 40.00 metros con sucesores de Bartolo Sánchez y al Poniente, en 46.50 metros con otra coligación actualmente nombrada La Era.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de estas diligencias, se expide la presente a los cinco días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—C. Secretario Segundo del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mandragón. 1907.—13, 16 y 20 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Al Margen un sello que dice Juzgado segundo de lo Civil, Toluca, Méx.

JAVIER RIVAS GUERRA; ha promovido diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la propiedad de Casa habitación Número 3 de las Calles de Dr. Felipe Pescador de esta Ciudad dotada medidas y colindancias siguientes: Norte, 50 metros, Jardín Dr. Felipe Pescador; Sur, 30 metros, Casa Salvador García; Oriente, 16.10 metros, Casa Sr. Nieto, Poniente, 16.10 metros calle Dr. Maximiliano Álvarez.

Se expide el presente para concimiento del Público a fin de quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en término de ley y tiempo. Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Fidencio Hernández Yslas. 1904.—13, 16 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil, que siguen los señores Lic. Humberto Jiménez Granados, Eusebio Ramírez Cabrera y Salvador Jiménez Hernández, endosatarios en procuración del señor Serafín Alonso Martínez, en contra de Manuel Rivera Ruiz, fueron señaladas las doce horas del 23 de Noviembre próximo para la primera almoneda de remate del automóvil marca "VOLKSWEN", modelo 1964, tipo sedán dos puertas, motor No. 3405684, serie No. 6126379, reporta un gravámen a favor del actor por la cantidad de \$3,000.00., y servirá de base para el remate la cantidad de \$9,000.00 precio fijado por los peritos nombrados; se convocan postores para los fines indicados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de Octubre de 1971.—Doy fe.—E. C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1891.—13, 16 y 20 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O

EUSTOLIA MILLAN VIUDA DE PEREZ, promueve Información Ad-perpétuum, respecto a una casa y sitio anexo, ubicada en Texcallitlán, que en su conjunto miden y linderos: Oriente, 26.00 metros con Armando López García; Poniente, 26.00 metros con Javier Bringas López; Norte, 9.20 metros con Calle Cinco de Febrero; Sur, 9.20 metros con María de la Luz Valdés. La casa mide: al Poniente, 14.40 metros, Oriente, en una línea, 5.20 metros, en otra, 2.40 metros, y en otra más 9.20 metros; Norte, 7.70 metros y Sur, 5.10 metros.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, Sultepec, Méx., a 10 de septiembre de 1971. Doy fe. La Secretaria del Juzgado, P. en D. Alba Avila de los Santos. 1905.—13, 16 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LEOCADIO MENDEZ MENDEZ, promovió información Ad-perpétuum, respecto del predio denominado "CACAPULA", ubicado en la población de Los Reyes, perteneciente al Municipio de La Paz de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, 62.00 metros con José Ventura; al Sur, 64.65 metros con Pascual Méndez y Manuel Espinosa; al Oriente, en 97.17 metros con Eusebio Serrano; y al Poniente, en 103.00 metros con Angel García y sucesores de Gabino Silvestre, con superficie aproximada de 6,337.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, en Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1907.—13, 16 y 20 Oct.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SR. BAROLO ALCANTARA
P R E S E N T E.

LUCIA JASSO PEREZ DE ROTH, demanda a usted en Juicio Escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una fracción de terreno de la casa marcada con el número ciento doce de la Calzada de Huitzila de esta Ciudad de Toluca, con las siguientes colindancias: Oriente, Poniente, Norte y Sur, Lucía Jasso Pérez de Roth; con una superficie aproximada de CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación quedando copias simples en la secretaría del Juzgado, lo que haga saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, México, a 2 de Octubre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Sonia Martínez Carrera. 1877.—9, 16 y 23 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

J. GUADALUPE ESPINOSA PEREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, de un terreno "EL CALVARIO", ubicado en San Jerónimo Amonalco en este Distrito Judicial: al Norte, 101.00 metros con Pedro Espinosa; al Sur, 117.25 metros con María Toribia Pérez; al Oriente, 48.82 metros con Luis Pérez y al Poniente, 54.00 metros con Alejandro y Bartolo Espinosa.

Se expide para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se edita en Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los veintiocho días, de julio de 1971.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

1886.—9, 16 y 23 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil, Toluca, México. LUIS MORENO CARRASCO, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener sobre una casucha con solar anexo ubicada en San Sebastián, Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 15.10 metros con Jenaro Becerril; al Sur, 15.10 metros con calle de su ubicación (Guerrero No. 5); al Oriente, 100.50 metros con Jesús Carrasco y al Poniente, 100.50 metros con María García. Se expide el presente para concimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1971.—Doy fe.—Fidencio Hernández Yslas.

1511.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL VILLA GOMEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 5 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado ZINTONCO, que mide y linda: Norte, 19.80 y 16.70 metros con Ma. Trinidad Pérez y entrada particular; Sur, 36.50 metros con Juana Villalobos; al Oriente, 10.50 y 1.50 metros con Jesús Pineda y entrada particular y Poniente, 12.00 metros con barranquita; con superficie de 412.95 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble en Melchor Ocampo, México, a los 2 días de Octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1912.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PEDRO RIVAS URBAN, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de 5 años antes a la fecha de un terreno denominado OTENCO, con casa, ubicado en Visitación Melchor Ocampo, Méx., que mide y linda: Norte, 17.65, 19.05 y 3.45 metros con Alberto Rodríguez y Samuel Juárez; Sur, en 40.35 metros con Refugio Rodríguez; Oriente, 19.40 y 30.30 metros con Samuel Juárez y René Zamora y Poniente, 32.00 y 18.80 metros con camino público y Alberto Rodríguez; con superficie de 1,463.80 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 2 de Octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1913.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LUIS PACHECO FLORES, Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace 20 años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, terreno "El Sitio" con casa y además terreno denominado "HUILANGO", el primero ubicado esta ciudad números 10 10-5 Plazuela Francisco I. Madero, el otro ubicado barrio de Tecocac esta ciudad, que miden y lindan:

Norte, 13.00 metros con Plazuela Francisco I. Madero; Sur, 13.00 metros con Salomé Vázquez; Oriente, 28.00 Suc. Esperanza Pacheco Vda. de Castrejón; Poniente, 28.00 metros Ricardo Fernández; medidas del Sitio. "HUILANGO": Norte, 38.00 metros con Manuel Pacheco y Rancho de Tecocac; Sur, 47.00 metros con camino vecinal y Oriente, 28.00 metros con camino vecinal.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados Toluca, copias estrados y ubicación inmueble, expedidos 5 Octubre 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1914.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSEFINA PAREDES RUBIO, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace 20 años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno denominado "TERREMOTE", ubicado en el barrio de Tlaltepán, de esta ciudad, que mide y linda: Norte, 33.40 metros con Antonio Acuña; Sur, 34.50 metros con Feliciano Acuña; Oriente, 75.00 metros con Antonio Acuña y Poniente, 78.30 metros con Antonio Acuña.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estrados y ubicación del inmueble, expedidos 5 de octubre de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1915.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ALBERTO ROMULO MARTINEZ ROJAS, promovió este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar que en San Mateo Otzacatipan de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, un terreno, con estas colindancias: Oriente, Calle de Unión; Poniente, Calle sin nombre; Norte, Delegación Municipal. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Toluca, México, a 14 de Septiembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1916.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARGARITO RODRIGUEZ MAURICIO, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de los bienes inmuebles, ubicados en San Miguel Xaltacán, del Municipio de Nextlalpan, México; cuyas colindancias son: TLAQUITEPEC o TIANGUISTENGO; al Norte, con calle y Esteban Juárez; al Sur, con calle; al Oriente, con Esteban Juárez, Margarita Aldama y Encarnación Sánchez y al Poniente, con Pedro Sánchez García.—TLAQUITEPAN: al Norte, con Natalio Rodríguez, Juan Salares y Daniel Rodríguez; al Sur, con calle; al Oriente, con Juan Rivera López, Agustín Rivera y Magdalena Rivera Rodríguez; al Poniente, con Porfirio Rodríguez Sánchez, Daniel Rodríguez Sánchez y Natalio Rodríguez y Juan Salares.—Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pose a deducirlo a este Juzgado.—Zumpango, Méx., a 16 de octubre de 1971.—El Secretario del Juzgado, C. filemón Gutiérrez González.

1919.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CERTIFICACION:—El suscrito Licenciado Amado Macedo Segura, Secretario del Juzgado Mixto de Tenango del Valle, México.

C E R T I F I C A:

Que la señora MANUELA SILES VIUDA DE ALARCON, ha promovido ante este Juzgado Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio, con el objeto de acreditar la posesión y propiedad, respectivo de un terreno denominado "LA MOJONERA" y "JUNTO A LAS FABRICAS", ubicado en los Municipios de Santiago Tianguistenco y Xaltalaco, de este Distrito Judicial, y que dicho juicio ha sido registrado ante este Juzgado bajo el número 353/971.

Lo que se hace constar para los fines legales a que haya lugar. Dada en Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1920.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PEDRO FLORES ROJAS, promovió este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, para acreditar que en San Pedro Totoltepec este Distrito, ha poseído por más de cinco años, una casucha con patio anexo, que linda: Norte, Leopoldo Hernández; Sur, Ignacio Flores; Oriente, Bartolo Hernández; Poniente, Felipe Flores; el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de la Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado. Toluca, Méx., a 12 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1921.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ARTURO ALMAZAN DOMINGUEZ, promueve información de Dominio fin acreditar ha poseído más de diez años, Terreno en Capultitlán, Municipio Toluca, Medidas y Colindancias: Norte, 17.08 metros con Calle del Progreso; Sur, 17.08 metros con Rafael Morán; Oriente, 27.45 metros con Nicolás Santana; al Poniente, 27.45, con María Soledad Dorasca. Publíquese por tres veces consecutivas, de tres en tres días, periódicas "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", personas que se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.

Toluca, Méx., a 2 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sonia Martínez Carrera.

1922.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUCIO SANDOVAL MANCILLA, promovió en este Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica y en concepto de propietario un terreno con estas colindancias: Oriente, Isidro Garduño; Poniente, Efrén Martínez; Norte, Cesáreo y Servando Sandoval; Sur, Isidro Garduño. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 5 octubre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1923.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor AGAPITO NOLASCO.
Presente.

MA. BALAZARA FLORES VDA. DE NOLASCO, demanda a usted el Juicio escrito que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno ubicado en el cerro de la Teresona de esta Ciudad y que se describe como sigue: al Sur, con Florentino Domínguez; al Norte, con Analeta Vilchis; al Poniente, con camino Real; al Oriente, con Flavio Cervantes, asegura que adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría del Juzgado, lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1924.—16, 23 y 30 oct.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ISIDRO MILLAN GARCIA, promueve Información de Dominio, fin acreditar ha poseído más de diez años, terreno con casucha en San Mateo Oxtotitlán, Municipio Toluca, medidas y colindancias: Norte, 14.75 metros Antonio Rojas; Sur, 41.05 metros Calle Lerdo de Tejada; Oriente, 52.00 metros Román Mondragón; Poniente, 40.25 metros Carmen López.

Publíquese por tres veces consecutivas, de tres en tres días, periódicas "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", personas que se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sonia Martínez Carrera.

1925.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra. PETRA MOTA VDA. DE ESQUIVEL.
Presente.

ENRIQUE MARTINEZ ESQUIVEL, demanda a usted Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una casa ubicada en la calle de González Ortega número 404, de esta Ciudad, con estas colindancias: al Norte, con calle; Oriente, Benito Dorantes; Sur, Sabino Bernal y Elvira Bernal; Poniente, Florencia Alcántara, asegura adquirió de usted y no le otorgó escritura de venta. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría de este Juzgado. Lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 5 de Octubre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1926.—16, 23 y 30 oct.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARTHA HERNANDEZ SANABRIA, promueve Información de Dominio, fin acreditar, ha poseído más de diez años, terreno en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, medidas y colindancias: Norte, 50.70 metros con Francisca Trinidad y Ascensión Romero; al Sur, 52.50 metros con Merced González; al Oriente, 48.00 metros con Merced Domínguez; al Poniente, 48.50 metros con José Domínguez y Antonio Candelaria Salinas.

Publíquese por tres veces consecutivas, de tres en tres días, periódicas "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", personas que se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sonia Martínez Carrera.

1927.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CONRRADA MORALES DE TORRES, CLAUDIO MORALES PALMA, MAURILIO y JUAN ambos de apellidos MORALES ROJAS, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Av. Morelos número 115 del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, de este Municipio, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua y en concepto de propietarios un terreno con casucha con estas colindancias: Norte, camino vecinal; Sur, con carretera en dos líneas; Oriente, camino vecinal; Poniente, camino vecinal. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1928.—16, 20 y 23 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Exp. No. 2166/971.

Suc. de la Sra. MARIA TRINIDAD PLIEGO DE PEREZ.
Presente.

MANUEL JASSO PEREZ, promueve Juicio Usucapión. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil, ordenó se emplace a Ud., por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, haciendo de su conocimiento que debe presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación.—Toluca, Méx., a trece de Octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1929.—16, 23 y 30 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Exp. No. 689/971.

Sra. MARGARITA GARCIA VILLANUEVA.
Presente.

RAFAEL RODRIGUEZ, promueve Juicio Ordinario Civil, sobre la pérdida de la patria potestad de la menor María del Carmen Rodríguez García. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil ordenó se emplazase a Ud. por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, haciendo de su conocimiento que debe presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro de treinta días, contados del siguiente al de su última publicación.—Toluca, Méx., a once de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1930.—16, 23 y 30 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Por auto de fecha cuatro de octubre del año en curso, dictado en el expediente número 646/64, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por COLUMBIAN CARBON INTERNATIONAL DE MEXICO, S. A., en contra de MEXICANA DE PRODUCTOS DE HULE, S. A. Y OTROS, se señalaron las trece horas del día cinco de noviembre próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del bien embargado en dicho juicio, consistente en la Negociación MEXICANA DE PRODUCTOS DE HULE, S. A., con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, incluyendo Maquinaria, Inmueble, Construcciones, Materia Prima, Un Bamburi marca Birbinham Ferrer con motor de noventa caballos de fuerza y transmisión de bandas, así como los bienes que se describen en los avalúos que obran agregados a dicho expediente; sirve de pastura legal, las dos terceras partes del valor pericial a que se refieren dichos avalúos y que asciendan a la cantidad de (UN MILLON VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico local "La Provincia", que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los nueve días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mandragón.

1931.—16, 20 y 23 oct.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "INMOBILIARIA VALLE ALTO", S. A., a la celebración de una asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá verificativo a las once horas del día veintinueve de Octubre de mil novecientos setenta y uno, en la casa marcada con el número 212, Oficina 506, de las calles de Melchor Ocampo, en la ciudad de México, D. F., bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

UNICO.—Aumento del capital de la sociedad.

Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán acreditar su carácter como tales mediante el depósito de sus certificados provisionales cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la celebración de la asamblea, en la misma dirección en que se celebrará ésta.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

El Vice-Presidente,

ARMANDO ARIAS SANCHEZ.

1917.—16 oct.

DURIT, S. A. DE C. V.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Durit, S. A. de C. V., celebrada en Toluca, México, el 8 de Octubre de 1971, acordó aumentar el capital social de Durit, S. A. de C. V., en su parte variable en \$1,500,000.00, moneda nacional, mediante la emisión de 15,000 acciones ordinarias nominativas de la Serie "B" con un valor nominal de \$100.00 cada una.

6,000 de estas acciones se ofrecen a los actuales accionistas de Durit, S. A., de C. V., en los términos del Artículo Octavo de los Estatutos de la sociedad en proporción de una acción por cada diez acciones de que sean poseedores, para suscripción y pago a su valor nominal antes del 1o. de Noviembre de 1971.

Pasado el 1o. de Noviembre de 1971 sin que se haya ejercido el derecho de preferencia, se ofrecerán las acciones no suscritas o pagadas a los demás accionistas de la sociedad que hayan indicado su deseo de adquirirlas en el momento de la suscripción original, para suscripción y pago de inmediato, hasta quedar completamente suscrita y pagada toda la emisión.

Toluca, México, a 11 de octubre de 1971.

Ing. JUAN J. MARTINEZ TEJEDA,
Presidente

1918.—16 oct.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves. El Laboratorio está instalado en "El Cerrillo", desviación en el Km. 15 de la carretera Toluca-Atlacomulco; las aves se reciben de las 9 a.m. a las 15 horas.

RECORDATORIO

Recordamos a los colegas de los Estados, que normalmente remitimos el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", que cuando lleguen a faltarles algunos números, los reclamen a la oficina local de correos y que en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente como nosotros gustosos lo hacemos.

LA DIRECCION.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en Calle Matamoros N° 104 de Toluca, Méx.

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir los comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan el porte postal correspondiente.

LA DIRECCION.

"DIARIO OFICIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Nigromante N° 213. Toluca, Méx.

Hago un llamado a todos mis compatriotas del Estado de México, para que meditemos en la necesidad de crear una verdadera mística en favor del niño, para quien debemos realizar nuestros mejores trabajos y sacrificios. Debemos esforzarnos mejor por crear el ambiente propicio para su formación moral, intelectual, física y social.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Leyes, Códigos y Reglamentos vigentes en el Estado, así como sus reformas y adiciones, de venta en el Depto. de Archivo General y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante N° 213 Tel. 5-34-16 Toluca, Méx.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana Los días miércoles y sábados.

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS ENGREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULACION DE RIQUEZAS INFECUNDAS.

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS PUBLICACIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ,
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA,
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$100.00
Por seis meses	55.00
Por tres meses	30.00

EJEMPLARES:

Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00

Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	\$ 0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00
Balances	300.00
Convocatorias y documentos similares:	
Por Plana o Fracción ..	150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a:	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES :

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotados.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.

Más el 15% para Educación Pública.

NORMAS :

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o los actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
 "Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.